



Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de víctimas de accidente vial, en Ahumada, Chihuahua



No.2489

Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de víctimas de accidente vial, en Ahumada, Chihuahua

- La Mesa Directiva dio trámite a diversas comunicaciones

En la sesión semipresencial de este jueves, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de las víctimas del accidente ocurrido en Ahumada, Chihuahua.

Desde su curul, la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), solicitó el minuto de silencio por las víctimas que perdieron la vida el día de ayer, en el terrible accidente en el municipio de Ahumada, Chihuahua, en donde un tractocamión que circulaba a exceso de velocidad se impactó con un establecimiento de comida, lo que ocasionó el fallecimiento de 10 personas y 16 lesionadas, de las cuales 7 se encuentran hospitalizadas.

Desde aquí, dijo, “nuestras más sinceras condolencias a las familias de las personas fallecidas en este terrible hecho. Hoy Chihuahua, vuelve a estar de luto”. Exhortó a las autoridades competentes a que se investigue y se deslinden responsabilidades.

Pidió trabajar en conjunto para evitar este tipo de accidentes; se deben mejorar las condiciones de las carreteras, actualizar los señalamientos viales y castigar con mayor rigor, tanto a quienes no conducen con responsabilidad como aquellas



empresas que con tal de que sus tractocamiones lleguen pronto a sus destinos no se interesan en las condiciones en las que van las unidades ni sus conductores.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda, concedió el minuto de silencio, se sumó a las condolencias y externó el pésame a familiares, amigas y amigos de quienes perdieron la vida en ese terrible accidente.

“También esta presidencia quiere sumarse a las peticiones justas que hace la diputada Vargas, porque son precisamente las causas de muchos de estos accidentes”, añadió.

Comunicaciones

De la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se conocieron cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) y el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), solicitaron retirar iniciativas sobre reformas a la Ley Orgánica del Congreso General y a la Ley General de Desarrollo Social, en materia del “Programa 3 X 1 para Migrantes”.

A su vez, la Cámara de Senadores remitió su calendario de sesiones para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

La Secretaría de Cultura dio cuenta de su Cuarto Informe de labores. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Se canalizó a la Comisión de Justicia iniciativa del Congreso de Baja California, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, para que el internamiento se utilice en delitos de robo calificado a casa habitación.